

ARTÍCULO

Entre el *Ethos* y la *praxis*: una propuesta ética para la docencia

Between Ethos and praxis: an ethical proposal for teaching practice

JUAN PABLO VIVALDO* Y CÉSAR AUGUSTO SALCEDO CHIRINOS**

*Universidad Nacional Autónoma de México

**Universidad de Puerto Rico

Correo electrónico: jpvivaldo@gmail.com

Recibido el 21 de febrero de 2024; Aprobado el 1 de junio de 2026

RESUMEN

El objetivo del ensayo es proponer algunas consideraciones desde una perspectiva ética en el ejercicio de la docencia universitaria. Partimos de las nociones de *ethos* y *praxis*, es decir, desde el modo particular de ser del docente y desde la ejecución de su labor, para enfocarnos en el concepto ‘valor’ como guía de ese ser y ese hacer. La ética y la pedagogía se encuentran para destacar algunos valores fundamentales en la práctica docente: la empatía, el diálogo, la negociación, la defensa de los derechos humanos, el equilibrio de los ecosistemas y una sana enseñanza transformadora entre profesores y estudiantes.

PALABRAS CLAVE: *Ethos*; Ética; Docencia; *Praxis*; Valores

ABSTRACT

The aim of this paper is to advance some reflections addressed to university educators to be taken into consideration in their professional

practice. We start from the notions of *ethos* and *praxis*, namely, the way of being of a teacher and his/her actual performance in the classroom. Next, we focus on the concept of ‘value’ to provide some guiding principles for their being and doing. *Ethics* and *Pedagogy* meet to highlight some values that are essential for teaching: empathy, dialogue, negotiation, the defense of human rights, the balance of ecosystems, and a healthy transformative teaching between teachers and students.

KEYWORDS: Ethics; *Ethos*; *Praxis*; Teaching practice; Values

INTRODUCCIÓN

La literatura sobre la práctica educativa es basta y, gracias al impulso que se le ha dado durante las últimas décadas a la producción digital de contenidos, esta trasciende fácilmente las fronteras espaciales y temporales. Así, investigadores de distintas nacionalidades han examinado temas tan especializados como las estrategias de enseñanza de lenguas nativas o extranjeras, los procesos de aprendizaje, los recursos materiales con los que una institución educativa debe contar, entre otros. En el ensayo que el lector está a punto de leer, no aparecerán disquisiciones de ese tipo, sino que nos enfocaremos a plantear algunas reflexiones sobre el *ethos* y la *praxis* docente.

Aunque parezca una obviedad, entendemos la docencia como una labor que se ocupa de los vínculos existentes entre profesores y estudiantes, y que no se limita únicamente a lo que acontece dentro de los salones de clases o al cumplimiento de los contenidos en un determinado plan de estudios, sino que abarca otras dimensiones que consideramos valiosas para que los estudiantes universitarios se asuman como ciudadanos éticos, críticos y actores sociales fundamentales para la transformación de sus contextos (García, Loredó y Carranza, 2008; Freire, 2011; Ander-Egg, 2000).

Los autores de este texto ejercemos nuestra docencia en México y en Puerto Rico, dos contextos distintos que tienen diversos lazos que nos unen a pesar de la distancia geográfica. Desde nuestra experiencia docente —de más de una década—, es que proponemos algunos planteamientos basados tanto en teóricos de la especialidad, como en ideas que han emanado de discusiones con algunos colegas. En este ensayo no partimos de la ingenuidad. Estamos muy conscientes sobre las carencias educativas en nuestras regiones, de los latrocinios que se llevan a cabo en ellas, así como de las grandes disparidades socioeconómicas y culturales que en ellas existen. Sin embargo, consideramos que

reflexionando y asimilando los elementos que aquí discutimos, es posible transformar nuestra práctica docente.

Reconocemos que algunos autores basan sus trabajos en postulados deontológicos — vinculados con el cumplimiento del deber—. Esa es una propuesta clara —y hasta cierto punto necesaria— que se ha desarrollado durante las últimas décadas. Sin embargo, nosotros consideramos que educar es un valor que podemos llevarlo a cabo desde otro enfoque. Por lo tanto, aceptamos un planteamiento axiológico que se fundamenta en que el sujeto actúa desde sus nociones de valor. Así, estamos convencidos de que es más afortunado pensar la práctica docente desde una perspectiva inherente a los profesores y no como un deber cualquiera. De esta manera, entendemos que una decisión basada en la noción de valor es de mayor convencimiento ético que simplemente cumplir con el deber podemos asistir al salón de clases en cierto horario porque es nuestro deber, pero el convencimiento de hacernos responsables de un grupo de estudiantes que se convertirán en ciudadanos y profesionistas debe partir de lo que vale para nosotros mismos.

La propuesta que presentamos no es un texto propiamente filosófico, sino una propuesta clara y abierta a la crítica: sostenemos que una educación basada en valores es una herramienta para enfrentar un sistema capitalista que ha tenido como consecuencia “la existencia de enormes mayorías populares empobrecidas, miserables y oprimidas” (Bonilla, 2015: 41), así como para reflexionar sobre el neoliberalismo que, desde el último par de décadas del siglo xx, se ha inmiscuido en todas las dimensiones de nuestras vidas en Latinoamérica y el Caribe.

ETHOS Y PRAXIS

Hablar de *ethos* y de *praxis* en el contexto de una propuesta ética para la docencia, es reconocer que la filosofía y la pedagogía se relacionan para presentar esta labor como una actividad que no solo impacta al contexto social, sino que también ella es impactada por aquel (Suárez, Martín, Mejía y Acuña, 2016). La filosofía, específicamente la ética, es una reflexión sobre el deber ser, sobre la forma racional de realizar la actividad; y la pedagogía, se cuestiona sobre la práctica de una persona autónoma que, guiada por la ética, se enfrenta con una serie de situaciones en la enseñanza para las que no existen recetas prefabricadas. Esa práctica se realiza a partir de la visión que se posee sobre el mundo, la sociedad y el ser humano (Tardif, 2004). Por lo tanto, la ética es una dimensión importante en las profesiones y ocupaciones relacionadas con los seres humanos, como es el caso de la docencia.

Con el término *ethos* aludimos al carácter, al modo de ser que se adquiere en el proceso de la vida. Siguiendo a Aristóteles, Altarejos (1988) entiende al *ethos* como una cualidad de la conducta, es decir, como una disposición para la acción que se adquiere por

repetición consciente. También ha sido concebido como: “el conjunto de características que definen a la persona en su actuar desde sí y hacia los demás” (Becerra y Velandia, 2016: 43). Es el núcleo del ser de la persona que actúa como docente, por eso se puede decir que su *ethos* está en relación con la persona que es. De este modo, el *ethos* docente es un concepto que pertenece al ámbito de la ética profesional (Altarejos, 1988).

Con el término *praxis* nos referimos a la realización de una acción, a la puesta en práctica de un plan previamente concebido. A partir de lo que plantea Gadamer, De la Garza (1992) lo relaciona con términos como: elección, concretización y decisión a favor y en contra de algo. En el ámbito de la docencia, hablar de *praxis* es aludir a las estrategias adecuadas para conseguir lo que se quiere enseñar. De tal suerte, el término incluye una reflexión teórica, epistemológica y metodológica (Alanis y Medina, 2019).

La *praxis* docente implica un *ethos* docente, es decir, la ejecución del educador debe contar con una disposición para la deliberación que apunte a la realización del acto educativo, inspirado en los más altos valores que conduzcan a los estudiantes a la categoría de personas responsables (Acosta, 2019). Como sostienen Suárez *et. al.* (2016), las acciones que se derivan de la docencia tienen un marcado carácter ético porque se espera formar individuos libres, autónomos y críticos, que busquen el bien común y su autorrealización.

La ética docente, como ética aplicada que es, debe centrarse en la excelencia del agente mismo. El fundamento normativo de esa acción no sólo exige comprender lo que se puede o no hacer, sino que también debe estar claro por qué actuar de esa manera, es decir, debe saber qué es y quién es. Dicho de otro modo, el docente no sólo debe saber qué hacer y cómo actuar, sino también quién es por dedicarse a esta profesión (Altarejos, 1988). En ese sentido, compartimos la visión de Cullen (2015) de considerar a la docencia como una *praxis* ético-política que, además de potenciar una virtud ciudadana ajena a todo tipo de discriminaciones, se pronuncie por una realidad social más justa que parta de la preservación de la memoria histórica para fortalecer nuestro oficio.

LOS VALORES QUE PROPONEMOS

Cuando hablamos de los valores (*valere*: estar sano, ser fuerte; *axios*: que posee valor) nos referimos a “aquello que hace que el ser humano aprecie o desee algo por sí mismo o por su relación con otra cosa” (Moreno, 2003: 114). Entre los filósofos defensores de la teoría de los valores encontramos a Max Scheler (1874-1928), quien sostuvo que, así como existe una ética de los bienes y de los fines, también hay una ética de los valores.

En el enfoque fenomenológico de la ética, Scheler encuentra que la aprehensión de los valores en la conciencia se efectúa mediante una intuición o una experiencia emocional pura por lo que no hace falta razonar sobre ellos, sino que se intuyen emocionalmente, lo que no implica que sea irracional. La realización de un valor no implica otra cosa que su

puesta en práctica en la vida —si quiero realizar el valor de la justicia, debo llevar a cabo actos justos—. Lo importante es ejecutar el valor por respeto al valor mismo (Moreno, 2003).

La pedagogía no puede dejar de considerar una escala de valores que oriente la formación que ofrece, pero tampoco puede ofrecerlos por sí misma; ella necesita del auxilio de la filosofía para esta consideración (Fabelo, 2004). Para el docente, la ética aparece como un marco orientador, como un referente al momento de llevar a cabo una acción o para justificar una decisión. En ella, el docente puede identificar el sentido que le imprime a su vida y los elementos que la rigen. Esta disciplina le permite identificar el compromiso que tiene con sus estudiantes (Suárez *et. al.*, 2016).

En las siguientes cuartillas, desarrollaremos siete temas asociados a los valores que proponemos: empatía, diálogo, negociación, derechos humanos, ecología, enseñanza y relación profesor-estudiante.

1. EMPATÍA

La empatía es un valor fundamental en la docencia. Es una habilidad social que nos permite comprender los sentimientos y las ideas de los demás, de tal manera que nos facilita situarnos desde su perspectiva (Fonseca y Aguaded, 2007). La empatía da paso al diálogo y la tolerancia.

Hombres y mujeres somos relacionales: vivimos en comunidad, en ella nos desarrollamos y, con toda seguridad, dentro de ella moriremos. En otras palabras, no podemos aislarnos completamente pues necesitamos de los otros para florecer, para existir. La idea que seguimos y compartimos es sencilla, pero posee gran profundidad: el ser humano “no solo está *en* el mundo sino *con* el mundo” (Freire, 2011: 31).

La idea anterior contiene una serie de retos y problemas que debemos superar si es que buscamos alcanzar una docencia que transforme en algo la realidad. Uno de ellos se relaciona con la capacidad de tomar decisiones. Así, quienes estamos al frente de un grupo, tendríamos que entender que dicha aptitud debe convertirse en una práctica cotidiana para transmitirla a nuestros estudiantes y provocar que ellos comprendan la importancia de asumirse como sujetos históricos capaces de transformar el mundo, de discutirlo y de tomar decisiones con base en un pensamiento crítico. En ese sentido, desde el último tercio del siglo xx se ha hecho énfasis en que lo que se necesita es “una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política” (Freire, 2011: 82).

El inconveniente es que vivimos en un mundo cuyo destino pretende ser dirigido únicamente por un grupo de individuos que, dueños de los medios de producción y de comunicación, se niega a perder todo tipo de privilegios y que, ante la amenaza de la toma de conciencia popular, se decanta cada vez más por dominar al pueblo mediante

la fuerza o por medio de estrategias paternalistas, para que las personas decidan cada vez menos.

Estamos en contra del autoritarismo que consideramos como un elemento nefasto. Sin embargo, en ocasiones se confunde la empatía dentro de los espacios universitarios con una distorsionada idea de la horizontalidad. Es decir, sostenemos que en la relación docente-estudiante existe una desigualdad de poder que implica que unos y otros pertenecemos a esferas distintas dentro de una misma universidad. Por ende, los profesores seleccionan los contenidos de los cursos, los evalúan y asientan calificaciones, mientras que los estudiantes intentan sacar el mayor provecho del proceso enseñanza-aprendizaje (Hernández, 2006).

En otras palabras, queremos señalar que no existe una relación horizontal entre profesores y estudiantes, aunque lo que debe estar siempre presente es una postura democrática que estimule la participación, el diálogo y la confianza entre ambas partes. Nos parece importante señalar esto porque en ocasiones existe cierta práctica entre algunos profesores que se ocupa más por aparentar una relación de amistad o compañerismo entre unos y otros, que por apoyar verdaderamente el desarrollo humano y académico de los estudiantes.

Sostenemos que la empatía no debe permanecer encerrada entre cuatro paredes, sino que es necesario sentir lo que vive quien se encuentra en algún lugar de nuestros países, bajo condiciones distintas a la nuestra y padeciendo diferentes problemáticas. Dicho de otro modo, nuestro llamado es a no desatender lo que sucede a diario en nuestro mundo: la complejidad de las millones de personas de todas las edades que se ven forzadas a migrar de sus países de origen; las luchas sociales que mujeres y hombres emprenden en contra de todo tipo de injusticias; las violencias que se ejercen sobre los más vulnerables; el ecocidio que sufre nuestro planeta a manos de las grandes empresas que pretenden controlar el mundo; entre otras situaciones que merecen nuestra atención.

En síntesis, en la medida en que como docentes comprendamos que formamos parte de un mundo social amplio y diverso, repleto de problemas pero también de posibilidades para solucionarlos, seremos capaces de transmitirles a nuestros estudiantes la trascendencia de pensarnos como miembros de una colectividad que es necesario transformar.

2. DIÁLOGO

El diálogo es un valor fundamental en la docencia porque es una forma de abordar los conflictos que surgen en la labor cotidiana. Es importante entender que dialogar no resuelve necesariamente esos conflictos, pero abre la posibilidad para comprender sus orígenes y consecuencias, es decir, es un camino que permite avanzar en el desacuerdo. Como sostiene Asensio (2004: 10): “al escuchar, al dialogar, dejamos de imponer un

mundo para descubrir la existencia de otros muchos, tantos como personas habitan el planeta”. Para promoverlo, es necesario tomar conciencia de nuestros condicionamientos e identificar que las cosas pueden ser de otra manera. Asimismo, resulta importante desarrollar habilidades comunicativas y tener conocimiento de las posibilidades del lenguaje.

Las palabras tienen tres características valiosas. En primer lugar, son transformadoras en la medida en que podemos expresar lo que sentimos y pensamos. También son democráticas, dado que mujeres y hombres de todas las edades y condiciones sociales las usamos con más o menos destreza. Por último, gracias a ellas podemos coincidir, pero también es cierto que, si las empleamos con violencia o sin prudencia, es posible provocar rechazos y separaciones (Freire, 2011).

Por ende, se ha subrayado el derecho fundamental a la palabra, a la comunicación que acerca a las comunidades, al diálogo constante que representa la base de la verdadera educación que se lleva a cabo en un contexto sociohistórico particular y que implica una responsabilidad política (Freire, 2011). Sin embargo, el diálogo se fractura cuando existe una distancia social, cuando se le prohíbe al otro expresar sus ideas, cuando se sustituye su opinión con la propia, “o cuando se utiliza la palabra como instrumento para conquistar al otro” (Ander-Egg, 2000: 212).

La capacidad de dialogar es valiosa, toda vez que permitirá a los estudiantes, además de enriquecer su lenguaje, participar en un debate que no sólo se relacione con lo que se plantea en el aula, sino con lo que concierne al mundo. Recordemos que lo que se busca es trabajar con ellos; plantear temas sobre la mesa para la discusión y no sólo para que lleven a cabo el inerte ejercicio de copiar palabras en papel o en dispositivos digitales; brindarles herramientas y explicarles sus alcances y limitaciones para que sean ellos quienes las utilicen. Como dijera un gran educador, requerimos que la enseñanza sea un esfuerzo de recreación, de estudio...de reinención (Freire, 2011; 2011a). Así pues, la reflexión a la que se invita al lector es a abandonar posturas autoritarias que rechacen tanto el diálogo como el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores.

Una forma efectiva de dialogar es poner en práctica la escucha activa, es decir, la habilidad comunicativa que ayuda a comprender a la persona que habla. Es fundamental tener en cuenta que dicho comprender no significa, necesariamente, darle la razón al otro o estar de acuerdo con lo que piensa. Más bien, supone empatizar, ponerse del lado del otro para entender lo que plantea (Vicente, 2010).

3. NEGOCIACIÓN

La globalización y las sociedades pluriculturales han complejizado de tal manera al mundo, que muchas veces la empatía y el diálogo no son suficientes para resolver las dificultades de la vida cotidiana. De tal suerte, se pueden identificar distintos niveles

en la intensidad de los conflictos, por lo que se hace necesario establecer unos criterios básicos para resolverlos de manera pacífica. Jimenes, Beltrán y Moreira (2019) definen al conflicto como un hecho consustancial al ser humano. En la interacción social—en la que cada persona defiende sus intereses, percepciones, y valores—, se dan las condiciones para que surjan los conflictos. En ese sentido, el ámbito de la docencia es un espacio particular en el que se debe poner en práctica la resolución de problemas de una manera no violenta.

Dado que en la ética de la convivencia, el conflicto se concibe con un aspecto de la deliberación humana, como una clave en la comprensión de su acción en sociedades particulares, es importante plantear la cuestión de su resolución como un camino que conduzca a la sana convivencia. Uría (2001) propone cuatro maneras para enfrentar los conflictos: la solución del problema, la persuasión, la negociación y la política. En la primera, se identifica una solución que satisface a las partes involucradas, por lo que se espera que los implicados compartan un mismo criterio. En esa forma de solución se prioriza la evaluación de las alternativas. En el caso de la persuasión, los intereses particulares pueden diferir. Ese desacuerdo puede resolverse en función de las metas comunes que tengan los involucrados. Para la negociación, se busca una solución sin persuadir porque se apela a la existencia de unos valores compartidos por los afectados. El modelo que se emplea es el llamado ‘ganar-ganar’, puesto que se ponen en práctica un número importante de valores que persiguen que ambas partes resulten favorecidas (Palacios, 2008). Finalmente, en el caso de la política, se evita que el conflicto se entienda en forma bilateral, por lo que se apela a los intereses de otros para incluirlos como aliados.

4. DERECHOS HUMANOS

Si no concebimos que nuestra práctica docente está dirigida a personas con distintos modos de ser y de pensar, con diferentes edades, pero con los mismos derechos, entonces algo estamos haciendo mal y de inmediato tendríamos que corregirlo por medio de una constante actualización en derechos humanos. El inconveniente es que en pocas ocasiones aquella es considerada por las autoridades educativas como necesaria y, lo peor, es que algunos profesores tampoco lo encuentran importante.

Si desde la cúpula institucional no se le abre la puerta a ese tipo de cursos en los que se examinen los derechos humanos, proponemos que sean los mismos profesores quienes los soliciten. Al mismo tiempo, sugerimos que investiguen por su cuenta en fuentes impresas o electrónicas ya que, de acuerdo con Amnistía Internacional: “la educación en derechos humanos es un proceso que cualquiera puede emprender, a cualquier edad y en cualquier lugar, para aprender sobre sus derechos humanos —y los de otras personas— y la manera de reclamarlos” (Amnistía Internacional, 2023).

Así, se comprenderá que los derechos humanos son inherentes a las personas y no una prerrogativa del Estado, además de que este último tiene el deber de protegerlos, reconocerlos y, sobre todo, garantizarlos. De ese modo, se fomentará que docentes y estudiantes tengan claridad respecto de la importancia de apoyar acciones que favorezcan la igualdad, el respeto y una dignidad humana que se entiende como: “una expresión de la autoconciencia de la valía del propio ser, en tanto ser-con-otros iguales y diferentes, pero aceptando la diversidad de significantes que la misma tiene en cada cultura” (Bonilla, 2015: 44).

Pongamos un caso: la laicidad en la educación superior pública, que debe comprenderse como la sustitución de toda doctrina religiosa por “el respeto a la libertad de creencias, por lo que no debe ser antirreligiosa” (Latapí, 2003: 23). Se podría pensar que el tema no tendría por qué ser un inconveniente, sin embargo, se ha planteado que “la laicidad es un principio poco tomado en cuenta para planear las políticas públicas educativas” (Capdevielle, Molina, Gómez & Martínez, 2018: 44). Algo similar sucede con las personas pertenecientes a la diversidad sexual. Aquí el asunto es más complejo, pues la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha señalado que ha crecido la violencia hacia los estudiantes a quienes se considera transgreden la esfera heteronormativa, es decir, a los miembros de la comunidad LGBT. Por tanto, el organismo ha subrayado la importancia de apoyar y capacitar a docentes para que sean capaces de “prevenir y abordar la violencia en los establecimientos educativos, incluyendo la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género” (Unesco 2017: 16). Y la lista de temas continúa: migración, desigualdades, edadismo, viejismo, entre otras. Por tanto, es importante que los docentes tengamos la información suficiente para el momento en que nos enfrentemos a dichas situaciones.

Poseer esos conocimientos también nos llevará a identificar diferencias importantes. Por ejemplo, en no pocas ocasiones hemos escuchado a decenas de colegas argumentar que todas las opiniones son respetables y, por lo tanto, muchos de sus estudiantes continúan reproduciendo dicha sentencia, con la que no estamos de acuerdo. Como sostiene Adela Cortina, una respetada filósofa, los individuos, en tanto seres humanos con derechos, son a quienes se debe respetar, mientras que se tiene que reflexionar sobre lo que opinen para estar de acuerdo con ellos o no (Aprendemos Juntos 2030, 2019).

El llamado es a transmitir a los estudiantes que, como actores sociales históricos, tenemos el derecho a la educación en derechos humanos (Bonilla, 2015) y que es necesario reconocer y proteger la dignidad humana, es decir, que es fundamental asumirnos como individuos libres, conscientes, capaces de crear cultura y de transformar nuestras propias vidas y las de los demás. Esto supone no solamente una preparación y actualización en derechos humanos, sino también que las propias personas comprendan que deben apropiarse y llevar a la práctica dichos preceptos.

5. ECOLOGÍA

En la actualidad, ya no tendríamos que dejar de lado la salud de nuestro planeta —el único que tenemos—. Por esa razón, la docencia del siglo XXI necesariamente tiene que considerar el cuidado y la preservación de un mundo que debe ser habitable para todas las personas.

Así, acciones tan básicas —y en apariencia tan triviales— como apagar la luz y desconectar los aparatos electrónicos cuando se dejen de usar, no desperdiciar el agua ni otros recursos, separar la basura orgánica de la inorgánica y tirarla en los depósitos correspondientes, tendrían que ser actos que se realicen en ‘automático’ para cuidar el ecosistema de las generaciones que vendrán después de nosotros. Si bien el cambio en la percepción de la relación entre el ser humano y su entorno tiene que partir de una reflexión individual, también debe ser considerado como un problema político y social. Dicha idea debe ser impulsada desde el sector educativo para buscar soluciones y formar ciudadanos responsables que sean capaces de exigir acciones a las autoridades (Fernández-Fígares & Martos, 2017).

El respeto hacia nuestro medio—el contexto en el que vivimos—debe ser cotidiano. Por ello, nuestro llamado es a practicar las tres ‘erres’: reducir, reusar y reciclar. Es fundamental que el docente tenga en mente esta idea, que sea consecuente con ella y que la comparta con sus estudiantes. Y es que la coherencia de los profesores desempeña un papel central para que dichas acciones tengan eco y se repitan no sólo en los espacios universitarios, sino en los entornos físicos a los que los estudiantes los lleven. Asimismo, se tendría que reproducir con todo aquel con quien “se pueda establecer una relación cómoda a través de las nuevas redes sociales virtuales” (Fernández-Fígares & Martos, 2017: 5).

Es importante que, en una propuesta ética sobre la docencia, nos enfoquemos en la promoción de las consideraciones biocentristas, en vez de las antropocentristas—que son los que imperan en el cuidado de la naturaleza en el mundo actual—, en vista de que, al hacerlo así, se les reconoce valor moral a todos los elementos vivos de los ecosistemas. Mejorar nuestra relación con la naturaleza es importante, sobre todo si pensamos que los cambios que se prevén afectarán las condiciones del mundo en el que vivirán no solo nuestros estudiantes (Have, 2010).

6. ENSEÑANZA

Al igual que Freire lo pensó hace algunas décadas, nosotros no concebimos la enseñanza como una práctica neutral ni al docente como una persona que deba estar justo a la mitad de las situaciones. La práctica educativa demanda ser ético a quien enseña y esforzarse por

ser mejor persona, luchar por ser coherente y enseñar con el ejemplo. En otras palabras, si queremos que nuestros estudiantes sean activos y participativos, nosotros debemos serlo antes. Es lo que llamamos: la decencia de la docencia.

Eso se tiene que reflejar en nuestra vida diaria al expresar nuestro respeto por cada ser humano, al debatir las ideas que lo merezcan y al establecer acuerdos con los estudiantes. Es menester transmitirles la idea de que la democracia no es únicamente un concepto que aparece en los manuales de ciencia política o un modelo en el que nos dijeron que vivimos, sino que se trata de una práctica cotidiana que nos permite conocer al otro y decidir qué es lo mejor para todos. Esto conducirá a que se consideren como protagonistas de una transformación social que fortalece la noción de ciudadanía activa (Ander-Egg, 2000). Así, compartimos la idea de que “enseñar es un acto creador, un acto crítico y no mecánico” (Freire, 2011a: 105).

Quienes nos dedicamos a la docencia, debemos tomar en serio nuestro oficio eligiendo cada vez mejor las herramientas que emplearemos para desarrollar clases, involucrando a nuestros estudiantes en ellas, impulsando la participación y el debate, en fin, percibiendo la educación como un medio para buscar la transformación colectiva. Sin embargo, también vale la pena discutir un riesgo —que no pocos docentes toman—, y que se traduce en todo lo contrario, es decir, en su anulación como profesores (Freire, 2011a). Y es necesario hablarlo una y otra vez porque, quienes descienden a ese nivel, suelen obstaculizar el avance de los estudiantes al imponerles sus formas de pensar y al transmitirles su apatía y falta de creatividad para enfrentar al mundo.

Por ello, sugerimos poner todo nuestro empeño para no invalidar una docencia que debe centrarse en un diálogo, en la participación y en la toma de decisiones que beneficien a la colectividad, así como a fortalecer una postura crítica ante la educación universitaria y la dinámica de nuestros países.

Esto último se puede lograr por medio de breves discusiones en las que, si bien el objetivo no es profundizar, se integren sucesos recientes que tengan impacto en la vida social. Proponemos que estas se lleven a cabo al inicio de cada sesión como una dinámica ‘rompe-hielo’ en la que participen quienes así lo decidan. Además, dicha estrategia es ideal para mostrarles a los estudiantes la valía de las fuentes primarias como base para desmentir las noticias falsas o paparruchas que tanto daño causan en la sociedad.

Otro aspecto importante se relaciona con la figura del docente como el especialista que se da el lujo de darle la espalda a la cultura popular por considerarla ‘atrasada’ o indigna de integrar en las sesiones. Es necesario combatir esta postura para no reproducir la idea tradicional de que el conocimiento ‘útil’ es el que posee la élite. Al contrario, los saberes populares son elementos que forman parte de nuestras culturas y que deben compartirse dentro y fuera de la universidad.

La humildad académica debe estar presente en nuestra vida cotidiana y continuamente se tendría que nutrir de lecturas y de textos en los que compartamos nuestros

hallazgos, críticas y reflexiones; de discusiones con otros colegas y con estudiantes; así como de una actualización constante por medio de cursos o conferencias en nuestros respectivos ámbitos disciplinares. De otro modo, se estaría condenado al anquilosamiento académico que suele expresarse en una soberbia que aísla al docente y que es muy dañina para el estudiante.

Además, pensamos que la enseñanza debe ir de la mano con la coherencia. Esto es, si pedimos a nuestros estudiantes pulir cada vez más su redacción y ortografía, es porque la nuestra se ejercita a cada momento escribiendo ensayos, artículos científicos o de difusión; si les solicitamos que cada vez se expresen mejor en el salón de clases, es porque los docentes solemos participar en distintos espacios académicos y aportar nuestras ideas; si los impulsamos a exigir sus derechos como estudiantes, es porque, nosotros, como profesores, también lo hacemos.

Como se ha apuntado: la formación docente crítica debe ser capaz de generar “procesos de resistencia y de transformación auténticamente democráticos” Lucio (2018: 598), de modo que se modifiquen los roles típicos de profesores y estudiantes. Y eso se logrará con el empeño de ambos, así como también con el apoyo de autoridades educativas preocupadas por el desarrollo de los primeros y de la formación de los segundos.

7. RELACIÓN PROFESOR-ESTUDIANTE

En primer lugar, consideramos central realizar una reflexión sobre los términos que empleamos para designar a aquellos que estudian. Así, mientras que referirnos a un alumno supone una persona que recibe algún tipo de enseñanza —finalmente, su etimología remite a la acción de alimentar—, cuando aludimos a un estudiante pensamos en un individuo autónomo que se encuentra inmerso en un proceso formativo que involucra toda una serie de capacidades. De tal suerte, quienes escribimos optamos por referirnos a ‘estudiantes’ y no ‘alumnos’ pues los consideramos como “sujetos que aprenden y no objetos de la enseñanza” (Cullen, 2015: 105).

En la actualidad, existe una preocupación a nivel universitario por reflexionar y discutir la práctica docente al interior de las instituciones. De ese modo, se han impulsado una serie de diplomados y de cursos de actualización para profesores que buscan mejorar y elevar la calidad de las clases frente a grupo. Sin embargo, existen algunos puntos que representan barreras complicadas de saltar. Si bien es cierto que, por un lado, la vocación por la docencia tendría que ser el principal impulso para formar parte de la academia, por el otro, nos encontramos con un competido —y en ocasiones, controlado— mercado laboral que le abre las puertas a una serie de prácticas nocivas que permiten el ingreso al mundo académico de personas que no necesariamente están interesadas en la formación de los estudiantes.

Además, a lo anterior se añaden un par de aspectos fundamentales: la carga académica excesiva de los profesores de asignatura —por contrato temporal— aunada a sus múltiples actividades —que no se relacionan exclusivamente con la universidad—, o con los propios diseños de los cursos que adolecen de una visión pedagógica.

En líneas anteriores hemos hablado de aprender a trabajar con los estudiantes. Esta idea es profunda y remite a una serie de acciones encaminadas a reforzar el papel del profesor como un guía y no como un “operador ideológico del sistema, que inculca la cultura dominante” (Lucio, 2018: 599). Compartimos un par de ideas. La primera se trata de leer con ellos para motivarlos a formarse un hábito que no sólo los ayudará a ampliar sus horizontes, sino que los impulsará a mejorar su redacción y ortografía al fijarse en la forma en que “se dan las relaciones entre las palabras en la composición del discurso” (Freire, 2011a: 99). Esta propuesta es flexible puesto que las lecturas se pueden realizar dentro del aula o fuera de ella. Además, proponemos que, al finalizarlas, se discutan los textos.

La segunda tiene que ver con la reciprocidad y se trata de la corrección constante y cariñosa a quienes les enseñamos. Por supuesto que esta labor se complica con la cantidad de estudiantes que se inscriben en cada uno de nuestros grupos —en caso de que los docentes que lean esto tengan un contrato a tiempo parcial—, lo importante es encontrar las estrategias adecuadas para hacerlo. La idea es simple: si ellos nos regalaron su tiempo y se esforzaron por entregar algo que les solicitamos, nosotros debemos dedicarles la misma atención.

Estamos convencidos de que la práctica docente tendría que transformarse y dejar de reproducir costumbres heredadas de décadas pasadas en que la interacción entre profesores y estudiantes estuvo marcada por el autoritarismo y la incompreensión de sus realidades. Al contrario, el pensamiento y las acciones tendrían que ser más empáticas —sin que eso quiera decir que se desvanezca la relación docente-estudiante—. En este sentido, sostenemos que para que aquello exista, la discusión sobre lo que sucede en la vida cotidiana es otro elemento que debemos integrar a nuestra práctica profesional. Eso contribuirá, de alguna manera, para que ellos perciban que el desarrollo académico debe vincularse con la vida social. Esto forma parte de lo que Freire llamó: la importancia política del acto de enseñar, es decir, provocar que el estudiante sea quien busque el conocimiento, se asuma como un sujeto histórico capaz de colaborar en la modificación su entorno y de distinguir “al educador o a la educadora progresistas de su colega reaccionario” (Freire, 2011a: 67).

Finalmente, un aspecto que todo lo complica y que no podemos dejar de señalar es que la enseñanza, a cualquier nivel, tendría que recibir un financiamiento digno y suficiente para vivir de ello. Sin embargo, quienes impartimos clases sabemos que, en la mayoría de los casos, la desigualdad salarial en la educación superior no permite llevar a cabo la idea anterior. Eso se ha intentado resolver con base en algunas prebendas que se han diseñado desde el Estado. En consecuencia, algunos profesores ven a la universidad como una posibilidad para aumentar el precario y desigual salario universitario

—mientras que en Puerto Rico no existe esa posibilidad, en México, en ocasiones el salario se puede multiplicar tres o cuatro veces si consideramos las becas o los estímulos—. Como se ha señalado con toda claridad, la política de otorgar añadidos al salario busca “conjurar de alguna manera una explosión social y para fragmentar al profesorado universitario, que está más preocupado en acceder a recursos complementarios, que a organizarse” (Durand, 2022: 12).

CONCLUSIONES

Una de las graves confusiones respecto de la ética es que, en muchas ocasiones, se piensa que esta se trata de una práctica individual, es decir, se considera que cada persona tiene una ética propia que puede manejar a su conveniencia. Este pensamiento no puede ser más incorrecto puesto que existen una serie de valores que, desde hace decenas de siglos, buscan la convivencia y el bien común. Es decir, aquellos son universales y no causales, por lo que no se derivan de algún régimen político o de una decisión individual. Se ha subrayado, por ejemplo, la necesidad de fomentar entre los estudiantes algunos principios básicos para sustentar una ética pública como: la atención a la verdad, el respeto al patrimonio público, entre otros (Latapí, 2003).

De tal suerte, la idea de docencia que proponemos se basa en que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos cuyas voces y silencios son imprescindibles no solo para el desarrollo de una clase, sino también para fomentar una convivencia común que los lleve a discutir sus asuntos y a participar en ellos. Es decir, a no permanecer inmóviles, a involucrarse en la vida colectiva a la vez que se busca el bien de todos, pero, sobre todo, a entender que la crítica implica una injerencia responsable y solidaria en un contexto socio histórico que es posible transformar a diario.

En estas cuartillas, planteamos que es necesario percibir tanto a profesores como a estudiantes universitarios como capital social en movimiento y ciudadanos en constante formación, que tienen la fortuna de compartir un espacio académico. Queremos subrayar que si bien existe en él una relación de autoridad —que nunca tendría que ser autoritaria—, el llamado debe ser al diálogo y a la escucha activa; al reconocimiento del otro como un ser humano lleno de capacidades, contradicciones y conflictos; al fomento de distintas capacidades en los alumnos; pero sobre todo a la práctica cotidiana de una coherencia entre las ideas y las acciones de los actores involucrados.

Nosotros consideramos a la educación como una oportunidad de transformación constante en la que no solo intervienen los conocimientos específicos de cada área disciplinar, sino que también debe vincularse, necesariamente, con la dinámica nacional y mundial. Para el caso de las Ciencias Sociales —y en particular, en la Historia, estamos convencidos de que debemos dejar de lado concepciones de antaño que ponderaban los

aprendizajes memorizados y las explicaciones superficiales. Nuestra propuesta es que se discutan temas que en la actualidad son causas de graves conflictos en nuestro planeta: racismo, discriminación, pobreza, desigualdades, migración, entre otras.

Es importante tomar en cuenta el sentir del estudiante en el salón de clases. En la educación superior puertorriqueña y mexicana, existe la posibilidad de que ellos evalúen a su profesor al término de sus periodos escolares. Por lo tanto, proponemos que este no sea solo un ejercicio estéril y burocrático, sino que en verdad el docente tenga en cuenta las opiniones de quienes tenemos a nuestro cuidado.

Pensamos que debe existir humildad en la docencia, pero no una que se disfrace de hipocresía para que de ella se sirvan quienes buscan manipular y engañar, más bien, una que entienda que tenemos la gran responsabilidad de guiar a los estudiantes y potenciar sus habilidades. En este ensayo, compartimos con los lectores un principio que ha guiado nuestra práctica docente desde hace más de una década: la coherencia que debemos pulir a cada momento para ser mejores personas y, sobre todo, para que los estudiantes la adopten y la continúen transmitiendo. Así, estamos convencidos de que la práctica académica debe basarse en valores éticos que estén presentes en todo momento y no solo en un comportamiento ‘fachada’ repleto de vacío. Dicho con otras palabras, la ética jamás debe ser confundida con la cosmética.

REFERENCIAS

- Acosta, Israel (2019). *Selección de lecturas. Pedagogía-psicología: la labor del maestro desde su praxis educativa. Algo más que el currículo*, Cuba, Editorial Universitaria.
- Alanis Enciso, Fernando y Medina Esquivel, René (2019). *El oficio de enseñar. Una experiencia docente en posgrado en Historia*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Altarejos, Francisco (1988). “El ethos docente. Una propuesta deontológica”, en Francisco Altarejos (et al). *Ética docente: elementos para una deontología profesional*, España, Ariel, pp. 87-118.
- Ander-Egg, Ezequiel (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 2. El método del desarrollo de la comunidad*, Argentina, Grupo Editorial Lumen.
- Amnistía Internacional (2023). “Educación en derechos humanos”, en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/educacion-en-derechos-humanos/> (consulta: 12 de febrero de 2023)
- Aprendemos Juntos 2030 (2023). “Versión completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela cortina, filósofa”, en: https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w&t=7s&ab_channel=AprendemosJuntos2030 (consulta: 12 de enero de 2023)
- Asensio, Josep (2004). *Una educación para el diálogo*, España, Paidós.
- Becerra Blanco, María Esperanza y Velandia Ortiz, Nelson Eduardo (2016). *El ser y el hacer. Una mirada al ejercicio profesional docente desde las cualidades éticas*, Tesis de Maestría, Universidad de la Sabana (Colombia).

- Bonilla, Alcira (2015). "Hacia una filosofía intercultural de la educación: enseñar derechos humanos en contextos (neo)coloniales", en Irasema Ramírez (comp.). *Voces de la filosofía de la educación*, México, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 37-72.
- Molina, María; Capdevielle, Pauline; Gómez, Haydeé y Alejandro Martínez (2018). *La agenda de la laicidad en 2018*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cullen, Carlos (2015). La ética docente entre la hospitalidad y el acontecimiento. En Irasema Ramírez (comp.). *Voces de la filosofía de la educación*, México, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 103-112.
- Durand, Jorge (2022, 13 de febrero). "El entuerto salarial universitario", *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/13/politica/el-entuerto-salarial-universitario-20220213/> (consulta: 13 de febrero de 2022).
- Fabelo Corzo, José (2004). *Los valores y sus desafíos actuales*, Argentina, Libros en Red.
- Fernández-Fígares, Mar y Aitana Martos (2017). "Lectura, ecología y educación: desafíos en la formación del profesorado", *Revista interdisciplinaria de formación del profesorado*, vol. 31, núm. 3, pp. 15-25.
- Fonseca Mora, María del Carmen y José Ignacio Aguaded Mora [dirs.] (2007). *Enseñar en la universidad. Experiencias y propuestas para la docencia universitaria*, España, NetBiblio.
- Freire, Paulo (2011). *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI.
- _____ (2011a). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- García, Benilde; Loredó, Javier y Guadalupe Carranza (2008). "Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión", *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, pp. 1-15.
- Garza, María Teresa de la (1992). Ética del medio ambiente. Algunas reflexiones sobre el concepto de praxis. *Aprender a pensar*, núm. 6, pp. 7-13.
- Have, Henk ten [ed.] (2010). Ética ambiental y políticas internacionales, Francia, Unesco.
- Hernández, Griselda (2006). "El espacio del poder del maestro en el aula universitaria", *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, núm. 2, pp. 1-17.
- Jimenes Bautista, Francisco, Beltrán Zambrano, Roberto y Diana Moreira Aguirre (2019). *Gestión de conflictos*, España, Editorial Dykinson.
- Latapí, Pablo (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lucio, Rafael (2018). *La formación docente: horizontes y rutas de innovación*, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Moreno Villa, Mariano (2003). *Filosofía. Vol. III. Ética, política e Historia de la filosofía I*, España, Editorial MAD.
- Palacios Plaza, Jorge (2008). *Técnicas avanzadas de negociación. Estrategias, tácticas y trucos*, España, NetBiblio.
- Suárez González, Javier, Martín Gallego, Julio, Mejía Rodríguez, Dania y Estefany Acuña Reyes (2016). *Ética y práctica docente*, Colombia, Editorial Universidad del Norte/Fundación Promigás.
- Tardif, Maurice (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*, España, Narcea, S.A.
- Unesco (2017). *Abiertamente. Respuestas del sector educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género. Informe resumido*, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Uría Rodríguez, María. (2001). *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*, España, Narcea, S.A. de Ediciones.
- Vicente Abad, Juan de (2010). *Siete ideas clave. Escuelas sostenibles en convivencia*, España, Editorial Graó.

